

Desde la Secretaría de Hacienda, Presupuesto y Rentas del municipio se informa que la Oficina de Comercio municipal permanecerá cerrada al público el día de hoy jueves 8 de Abril, de manera preventiva, hasta nuevo aviso, por contacto estrecho de caso de covid positivo. La medida continuará hasta que se disipe el riesgo, para el público y los trabajadores.-

En ese sentido, se solicita a los contribuyentes canalizar dudas y consultas, a través de las vías online existentes, el chat en línea de la página oficial del Municipio (ítem Autogestión de Tributos)

<http://www.villaguay.gob.ar/tributos/>

No obstante, se podrán re-imprimir las boletas vencidas de Tasa Comercial, en las ventanillas de la Dirección de Rentas.

A su vez, pueden contactarse a los E mail: avelasco.mv@gmail.com – nicolasechaniz.mv@gmail.com, a través de los cuales se brindará respuesta a consultas.